



ORD : EXP. N° 5743

EXP : N° DVIA56 (Judicial) VI Región del Lib. Gral. B. O'Higgins - Dirección de Vialidad

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Mejoramiento Ruta I-690 Cruce Ruta 90 Cruce - Ruta I-60, Peralillo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 de octubre de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de las indemnizaciones provisionales debidamente reajustado de los lotes de terreno expropiados, de acuerdo al documento que contiene los cálculos de reajuste confeccionados por la Unidad Técnica responsable, en las cuentas corriente de los Tribunales, en los roles de causas y de acuerdo al detalle que más abajo se indica:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia de los comprobantes de depósitos respectivos.

2° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA: RUT: 61.943.000-K CTA. CTE.: 38.100.127.528				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
571/2016	16-C	DIAZ DIAZ MARIELA MERCEDES	V-682-16	\$595.218.-
571/2016	17-B	PARRAGUEZ DIAZ DOMINGO	V-681-16	\$751.602.-

Se despide atentamente,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

EQ/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 10307347

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas